

# GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA



Legado Cambó : «San Juan Bautista», por Sandro Botticelli.

Año XLIII : Núm. 14

2 de abril de 1956

# Sumario

	<u>Páginas</u>
Comisión municipal permanente . . . . .	221
Hacienda. . . . .	222
Urbanismo y Obras públicas . . . . .	224
Gobernación. . . . .	227
Abastos y Transportes . . . . .	228
Publicaciones y disposiciones oficiales . . . . .	229
Anuncios oficiales . . . . .	230
Tablero de anuncios . . . . .	233
Notas informativas :	
Conferencia de don Mateo Molleví . . . . .	234
El Embajador del Panamá cumplimenta al Alcalde . . . . .	234
La línea fiscal en la zona portuaria . . . . .	234
Universitarios alemanes, en la Casa Consistorial . . . . .	234
La labor del Concejal Delegado del Distrito VII . . . . .	234
Fiestas en la plaza de la Lana. . . . .	235
Entrega de los Premios Ciudad de Barcelona 1955 . . . . .	235
El concurso de carteles de las fiestas de la Merced . . . . .	235
Visitas de deportistas. . . . .	235
Inauguración de una galería de servicios y de unas instalaciones de alumbrado público . . . . .	235
Funerales por los bomberos Carreras y Filella . . . . .	236
El profesor C. Gattegno, en el Instituto Municipal de Educación. . . . .	236
Homenaje al Teniente de Alcalde don Mateo Molleví . . . . .	236
Entrega de una Medalla al Mérito Filatélico al señor de Cruylles. . . . .	237
La Fallera mayor de la Casa de Valencia visita al Alcalde . . . . .	237
Funerales por el alma del Marqués de Estella . . . . .	237
Movimiento turístico . . . . .	237
Objetos hallados . . . . .	237
Movimiento demográfico . . . . .	238



# GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA

La correspondencia se dirigirá al ilustrísimo señor Secretario general del Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona

## COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Barcelona, a 7 de marzo de 1956, se reunió en sesión ordinaria la Excm. Comisión municipal permanente, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde, don Antonio M.<sup>a</sup> Simarro Puig, y concurrieron los ilustrísimos señores Tenientes de Alcalde don Manuel de Jaumar y de Bofarull, don Marcelino Coll Ortega, don Alfonso Ibáñez Farrán, don Luis Rosal Catarineu, don Mateo Molleví Ribera, don Eugenio Fuentes Martín, don José Solano Latorre, don Manuel Borrás París y don José Pascual Graneri, asistidos del ilustrísimo señor Secretario general, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Excusaron su asistencia los ilustrísimos señores Segón, por indisposición; Pérez Rosales, por atenciones familiares, y Udina, por otros requerimientos oficiales.

Se adoptaron los acuerdos que siguen:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

— Enterarse con profunda satisfacción del telegrama dirigido al señor Alcalde por el excelentísimo y reverendísimo Monseñor Dell'Acqua, Substituto de la Secretaría de Estado de Su Santidad, desde Ciudad del Vaticano, en el que le comunica que el Santo Padré agradece vivamente las filiales felicitaciones del señor Alcalde, de la Corporación municipal y de la ciudad de Barcelona, a quienes paternalmente bendice, con motivo de su 80 aniversario; de las sentencias dictadas por el Tribunal Económico Administrativo, por las que se estiman las reclamaciones interpuestas por doña Mercedes Grau Figueras, doña Antonia Baixeras, viuda de Roger; don Enrique Ribalta Comellas y las compañías mercantiles Xumetra y Pablo y Luis del Molino, contra liquidaciones practicadas en concepto de licencia de apertura de establecimiento, toda vez que la Junta

de Jefes letrados ha informado que no era aconsejable recurrir dichas sentencias; de la sentencia del mismo Tribunal, por la que se desestima la reclamación interpuesta por la compañía mercantil Álvarez Valls, S. A., contra la liquidación practicada en concepto de licencia de apertura de establecimiento; de la resolución del Ministerio de Obras públicas, de 9 de febrero de este año, por la que se otorga al Ayuntamiento la concesión para construir y explotar un ferrocarril subterráneo (Metropolitano) desde las inmediaciones de la estación de Sans del Metro Transversal, en la calle de Sans, hasta la avenida de San Ramón Nonato, en Coll-Blanch, y de la comunicación del Director general de Administración local, en la que da cuenta de que en el año 1958 se proyecta celebrar en Bruselas una exposición universal, e invita a los Ayuntamientos para que concurren, si lo desean, al expresado certamen.

— Comparecer ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo en el recurso interpuesto por don Manuel Soler Llavería contra acuerdo del excelentísimo señor Alcalde, que le impuso la sanción de 20,428'61 ptas., importe de la avería causada por el camión de su propiedad a un farol del alumbrado público de la calle de Pedro IV, y una multa de 50 ptas., y en el recurso contenciosoadministrativo interpuesto por doña Emilia Osorio Guerra contra el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento pleno, mediante el cual se convocó concurso restringido para la provisión de diez plazas de Oficial primero de la escala técnicoadministrativa.

— Autorizar a la Feria Oficial e Internacional de Muestras para celebrar, en el Palacio Nacional de Montjuich, el día 1.º de junio próximo, el banquete de gala, con motivo de la inauguración de la misma.

— Conceder al II Campeonato de Sardanas de Cataluña 1955 un trofeo, con destino a dicha competición.

— Destinar, con cargo al cap. XVIII, «Imprevistos», 113,195 ptas., para hacer pago a «Wagons-Lits Cook» del importe de su factura correspondiente a los gastos de transporte de Barcelona a Ginebra y regreso, del grupo deportivo de cincuenta y una personas en reciente visita a Ginebra.

— Felicitar al funcionario de esta Corporación señorita Montserrat Serrallonga Sivilla, por haber obtenido en brillante oposición el Premio de Licenciatura «Durán y Bas», fundado por el Colegio de Abogados.

— Declarar jubilados forzosamente, por haber cumplido la edad de setenta años, al Auxiliar técnico don Santiago Zuloaga Zuloaga y al Ordenanza don Ramón Atsuara Salt, y señalarles, respectivamente, las pensiones anuales de jubilación de pesetas 30,019'62 y 21,848'77, y de oficio, por hallarse físicamente imposibilitado para ejercer el cargo, al Veterinario municipal don Evaristo Agras Martorell, y señalarle la pensión de 50,294'41 ptas. anuales.

— Resolver los siguientes expedientes disciplinarios instruidos: Al Médico numerario don José María Francés Palau, imponiéndosele la sanción de apercibimiento por la comisión de una falta leve de defectuoso cumplimiento de las funciones; al Agente de la Policía municipal don Buenaventura Tecul Castaños, imponiéndosele la sanción de multa de cinco días de haber por la comisión de una falta grave de irrespetuosidad en acto de servicio; al Agente de la Policía municipal don José Larru Bernat, con la sanción de multa de diez días de haber por la comisión de una falta grave de ausencia injustificada del servicio, y al Agente de la Policía municipal don Eduardo Colás Zabala, con la sanción de multa de cinco días de haber por la comisión de una falta grave de conducta irregular.

— Aprobar las relaciones siguientes: De autorizaciones para entrar leche para consumo familiar sin pasar por la Estación municipal receptora y manzanza de ganado en el Matadero, que presenta la Sección de Abastos y Transportes; de certificaciones de suministros y de obras, que presenta la Sección de Gobernación, por 1.520,039'41 y 643,852'66 pesetas; de suministros y pedidos de material, que presenta la Sección de Hacienda, por 59,339'20 pesetas, y de certificaciones de obras realizadas, servicios prestados y suministros efectuados, que presenta la Sección de Urbanismo y Obras públicas, por pesetas 13.603,288'36 y 64.075'30.

## HACIENDA

### IMPUESTOS INDIRECTOS

Concertar el pago del impuesto de consumos de lujo correspondiente a la venta en este término mu-

nicipal de los artículos que se expresan, por las cantidades que se indican, con las casas que siguen: Dulces y Galletas Montes, S. A., por galletas y dulcería, 240,000 ptas.; Productos Pinedo, S. A., de Burgos, por galletas, caramelos, bombones y grajeas de su elaboración y marca, 120,000 ptas.; La Agrícola Regional, S. A., del Monasterio de Montserrat, por vinos, licores y brandys de las marcas «Aromas de Montserrat», «Brandy Bruch», «Anís Montserrat», «Crema Brandy» y «Lacryma Christi», 51,000 ptas.; Centro Comercial Industrial, S. A., por caramelos y chocolates, 54,000 ptas.; Canaleta y Compañía, S. R. C., Sucesor de E. Barrau, de Montgat, por aguardientes compuestos, brandys, licores, vinos generosos, champagnes y vermouths, embotellados y a granel, 18,000 ptas., y don Diego Zamora Conesa, de Cartagena, por caramelos, 18,000 pesetas.

### IMPUESTO DE LUJO Y RECARGOS FISCALES

Concertar con los señores que a continuación se indican, en calidad de empresarios de locales de espectáculos cinematográficos, la exacción del impuesto de lujo y del recargo municipal extraordinario sobre las entradas de espectáculos públicos que gravan las actividades de los mismos durante el período comprendido entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre, ambos inclusive, del año 1956, por los cupos que se indican: Don Pedro Alsina Castells, por los cines Adriano, 85,000 ptas., y Bretón, 55,000 pesetas. Don Manuel Torres Valero, por el cine Alarcón, 165,000 ptas. Don Luis Cabezas Puzo, por los cines Mundial, 135,000 ptas.; Niza, 415,000 pesetas; Nuria, 140,000 ptas.; Montecarlo, pesetas 620,000; Moderno, 115,000 ptas.; Íntimo, pesetas 120,000; Delicias, 135,000 ptas.; Chile, pesetas 240,000; Cervantes, 250,000 ptas.; Aristos, 340,000 ptas.; Florida, 185,000 ptas.; Tetuán, pesetas 165,000; Granvía, 130,000 ptas.; Proyecciones, 200,000 ptas., y Alondra, 195,000 ptas. Don Manuel Barber García, por el cine Ambos Mundos, 12,000 ptas. Don Manuel Torres Valero, por los cines Diana, 155,000 ptas., y América, 105,000 pesetas. Alomá y Solonellas, S. A., por el cine Argentina, 125,000 ptas. Don Javier Ramos Carrasco, por el cine Arnau, 130,000 ptas. Don Vicente Brotons Llor, por el cine Atlántida, 90,000 ptas. Don Enrique Marcé Planas, por los cines Mistral, 325,000 pesetas; Goya, 520,000 ptas., y Avenida, 385,000 pesetas. Don Francisco Xicota Cabré, por los cines Roxy, 235,000 ptas.; Rondas, 135,000 ptas.; Excelsior, 335,000 ptas.; Gloria, 105,000 ptas.; Maryland, 210,000 ptas., y Balmes, 210,000 ptas. Don Enrique Marcé Figueras, por el cine Barcelona, pesetas 115,000. Doña Ana Manchón, viuda de don José M.<sup>a</sup> Martínez, por el cine Bohemio, 235,000 pesetas. Don Manuel Barber García, por el cine

Canadá, 15,000 ptas. Don José Ribó Corretja, por el cine Carmelo, 11,000 ptas. Don José Ventayols Torres, por el cine Castilla, 70,000 ptas. Comercial Verdaguer, S. A., por los cines Manila, 225,000 pesetas; Princesa, 335,000 ptas.; Principal Palacio, 550,000 ptas., y Cataluña, 670,000 ptas. Cinematográficas Triunfo, S. Ltda., por los cines Triunfo, 155,000 ptas.; Provencals, 31,000 ptas., y Cataluña, 85,000 ptas. Don Eduardo Vilaseca López, por los cines Triunfo, 67,000 ptas.; Unión, 67,000 ptas., y Céntrico, 67,000 ptas. Empresa de Cines y Espectáculos, S. Ltda., por el cine Coliseum, 1.350,000 pesetas. Don José Riba Martorell, por el cine Condal, 165,000 ptas. Don Alberto Bosch López, por el cine Diorama, 88,000 ptas. Don Manuel Reverter López, por el cine Dorado, 210,000 ptas. Circuitos Cinematográficos, S. A., por el cine Edén, 150,000 pesetas. Don Juan Blanch Sanmartí, por el cine Eldorado, 52,000 ptas. Don Pablo Prat Meca, por el cine Eslava, 95,000 ptas. Don Juan Mur Mencerreg, por los cines Máximo, 78,000 ptas.; Meridiana, 170,000 ptas., y Fomento Martinense, 11,000 ptas. Don José Emilio Pizá, por el cine Maldá, 45,000 pesetas. Don Luis Miquel Cortés, por el cine Galileo, 135,000 ptas. Don Juan Blanch Sanmartí, por el cine Horta, 52,000 ptas. Doña Ana Ibáñez Beltrán, por el cine Iberia, 62,000 ptas. Don Manuel Barber García, por el cine Rosal, 15,000 ptas. Doña María Teresa Soterias, por el cine Rovira, 52,000 ptas. Sociedad Española de Espectáculos, sociedad anónima, por el cine Español, 235,000 ptas. Cines Unidos, S. A., por el cine Teatro Nuevo, 260,000 ptas. Don Jaime Creixell Montserrat, por el cine Texas, 83,000 ptas. Don José Ribó Corretja, por el cine Unión de Horta, 52,000 ptas. Don Ramón Riba Martorell, por el cine Verdi, 90,000 ptas. Arquifilms, S. A., por el cine Windsor Palace, pesetas 1.100,000. Don Pedro Vinardell Vilardell, por el cine Oriente, 70,000 ptas. Espectáculos Pelayo, sociedad anónima, por el cine Pelayo, 575,000 ptas. Don Luis Sáinz Ruiz, por el cine Provenza, 105,000 pesetas. Don Manuel Quintana, por el cine Rex, 240,000 ptas. Don Bartolomé Solé, por el cine Montserrat Cinema, 75,000 ptas. Don Andrés Clar Esteve, por el cine Infanta, 100,000 ptas. Don Amadeo Frunera Guíu, por el cine Iris, 135,000 ptas. Doña Ángela Virgili Folch, por el cine Latino, 95,000 ptas. Doña Ana Ibáñez Beltrán, por el cine Mahón, 85,000 ptas. Doña Natividad Espot Ballarín, por el cine Mar, 93,000 ptas. Don Rafael Casajús Ayné, por el cine Maragall, 78,000 ptas. Don José M.<sup>a</sup> Bellera Suárez, por el cine Marina, 83,000 pesetas. Don Urbano Bartra Miquel, por el cine Miria, 155,000 ptas. Las Arenas, S. A., por los cines Vallespir, 70,000 ptas.; Spring, 55,000 ptas.; Liceo, 135,000 ptas.; Albéniz, 70,000 ptas.; Arenas, 235,000 ptas.; Alborada, 70,000 ptas., y Gayarre, 36,000 ptas. Kursaal, S. A., por los cines Fémina, 950,000 ptas. y Kursaal, 950,000 ptas.

## PLUSVALÍA

Declarar exceptuadas del arbitrio de plusvalía las transmisiones a favor de don José Fabregat Cañellas de un inmueble sito en el camino de Can Mora «Coves d'en Cimany», y anular la cuota provisional liquidada, de importe 15,652'70 ptas., y a favor de don Juan Lluís Ramos, por permuta otorgada por el Excmo. Ayuntamiento de Barcelona de una parcela de terreno sita en la barriada de San Gervasio, procedente del torrente Mandri, de superficie 78 metros cuadrados.

— Fijar como definitivas las cuotas siguientes: De 22,272'20, 24,286'40 y 25,426'90 ptas., a cargo de Financiera Inmobiliaria, S. A., por tasa de equivalencia de los inmuebles n.º 62 y 60 de la rambla de Cataluña y n.º 662 de la avenida de José Antonio; de 74,562'24 ptas., a cargo de La Química Comercial y Farmacéutica, S. A., por el concepto de tasa de equivalencia del inmueble n.º 275 al 287 de la calle de Viladomat, n.º 74 al 90 de la de París, y n.º 256 al 268 de la de Calabria; de pesetas 10,124'07, 4,268'07, 3,549'31, 11,082'45, 1,368'38, 16,089'90 y 2,049'10, a cargo de don Antonio y don Ramón Mestre Rial, por la transmisión de dominio a su favor de los inmuebles n.º 246 al 250, 244 y 242 de la calle de Padilla, n.º 4 de la plaza de la Sagrada Familia, n.º 28 de la calle de Romans, n.º 157 de la de Casanova y n.º 34 de la de Monistrol; de 861'41 pesetas, a cargo de doña Rosalía Buxeras Panisello, por la transmisión de dominio a su favor, por herencia, del usufructo del inmueble n.º 58 de la ronda de San Antonio y n.º 30 de la calle de la Paloma, y de 49'34 ptas., a cargo de doña María Bas Llorca y don Vicente Roca Bas, por la transmisión de dominio a su favor, por herencia, de la casa n.º 8 del pasaje de Klein.

— Aplicar provisionalmente la bonificación del 90 por 100 en las liquidaciones que se relacionan: De 10,934'45 ptas., practicada a cargo de doña Ana María Sanllehy Segura, por la transmisión de dominio a su favor del inmueble n.º 147 de la vía Augusta; de 4,176'60 ptas., a cargo de don José Ibáñez Conca y otro, por la transmisión del inmueble n.º 2 del pasaje de Espiría y n.º 9 al 13 de la bajada de la Gloria; de 1,536'26 ptas, a cargo de don Demetrio Jesús Moreno Baroja, por la transmisión del inmueble n.º 42 del pasaje Flaugier; de 328'55 ptas., a cargo de don Gumersindo Vidal Vidal y otra, por la transmisión del inmueble n.º 55 de la avenida de la Virgen de Montserrat; en cuanto a 227 metros cuadrados, en las practicadas a cargo de doña Pilar Ros Salsas, por la transmisión de tres inmuebles números 23 al 27 de la calle del Escorial y n.º 28 de la de la Encarnación, y de 322'05, 323'15 y 263'95 pesetas, a cargo de don José Mansilla Calaf y otros, por la transmisión de los inmuebles n.º 51, 53 y 57 de la avenida de la Virgen de Montserrat.

— Desestimar las siguientes reclamaciones for-

muladas: Por Balanzó Hermanos, S. A., y fijar como definitiva la cuota de 25,854'10 ptas., por tasa de equivalencia del inmueble n.º 116-120 de la calle de Caspe; por El Porvenir de los Hijos, S. A., y fijar como definitivas las cuotas de 2,141'70, 2,020'35, 2,631'60, 2,936'50 y 6,006'50 ptas., por tasa de equivalencia de los inmuebles n.º 318 y 320 de la calle de Pallars, n.º 110 de la de Espronceda, n.º 2 de la de la Bóvila y n.º 31 de la del Olivo; por Empresa Nacional de Autocamiones, S. A., y fijar como definitiva la cuota de 773'40 ptas., por la transmisión de dominio a favor de dicha entidad, por compra-venta, de un inmueble, sin número, sito en la calle de Portugal; por la misma empresa, y fijar como definitiva la cuota de 1,579'25 ptas., por la transmisión de dominio a su favor, por compra-venta, del inmueble n.º 179 al 197 de la calle de La Sagrera; por la propia entidad, y fijar como definitivas las cuotas de 236'20, 101'75, 194'50 y 106'05 pesetas, por la transmisión de dominio a su favor, por redención de censos, de los inmuebles n.º 16-18, 14 y 10-12 de la calle de Portugal y n.º 59 de la de Monlau; por la repetida entidad, y fijar como definitiva la cuota de 132'40 ptas., por la transmisión de dominio a su favor, por redención de censo, de un inmueble, sin número, sito en la calle de Escocia, y por doña Josefa Bertrán Olíu, y fijar como definitiva la cuota de 764'15 ptas., por la redención de un censo, con dominio directo, que gravaba el inmueble n.º 25 de la calle de Tordera.

— Devolver a doña Dolores Romañá Muntaner la suma de 316'80 ptas., y a don Miguel Bonvehí Andreu, la de 5,785 ptas., ambas con cargo a la partida 92 del Presupuesto ordinario.

### SOLARES

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por Inmobiliaria Bonanova, S. A., contra el acuerdo de la Excm. Comisión municipal permanente, de fecha 25 de enero de 1955, denegando la reducción del 90 por 100 del arbitrio sobre solares edificadas y sin edificar, para la finca n.º 21 de la calle de Mahón, propia de dicha entidad.

### PATRIMONIO

Destinar, con cargo a la part. 532a del Presupuesto ordinario, 11,198'20 ptas., para verificar los trabajos de reconstrucción de los desagües en el edificio donde está instalado el Dispensario de San Gervasio, y facultar al ilustrísimo señor Teniente de Alcalde delegado de Patrimonio y Compras para su adjudicación directa mediante concurso privado.

## URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

### OBRAS PÚBLICAS

Concertar directamente con don Ramón Boix Farré, por 138,000 ptas., en virtud del concurso privado celebrado, la ejecución de las obras de construcción de una cloaca en la calle de Ravella, entre las de Modolell y de Vico, con cargo a la part. 539 del Presupuesto vigente; con don Juan Borrell Font, por 67,400 ptas., las obras de construcción de aceras en la calle del Cardenal Vives y Tutó y plaza de Fray Eloy de Vianya, con cargo a la partida 112 del Presupuesto extraordinario de Modernización; con Decoración Delso, por 44,000 ptas., las obras de repintado y restauración de los despachos del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde de Hacienda y de su Secretaría, con cargo a la partida 532a, y con don Eduardo Isern Alió, por 71,000 ptas., la ejecución de las obras de reconstrucción de los casquetes de remate de las chimeneas en los dos pabellones de entrada del Parque Güell, con cargo a la part. 537.

— Aplicar a la part. 32 del Presupuesto vigente 6,755'57 ptas. a que asciende la revisión de precios de la contrata de obras de prolongación de la cloaca de la avenida de la Victoria hasta cruzar el paseo de Manuel Girona, que fué adjudicada a S. y J. Olivella Paulí, S. L., en virtud de subasta, y 13,867'96 pesetas, a que asciende la revisión de precios de la contrata de obras de alcantarillado en la calle del Taquígrafo Serra con las del Ecuador y Entenza, que fué adjudicada a Piera, S. A.

— Reponer a Viuda de Juan Albós Palau en el lugar y derecho de su difunto esposo don Juan Albós Palau, respecto a la adjudicación y ejecución de las obras de construcción de albañales en las calles de Besós y San Crispín y de alcantarillado en el paseo de Calvell, tanto en lo que concierne a estos contratos como a los depósitos de garantía por razón de los mismos, toda vez que el Ayuntamiento no ha usado de la facultad de rescindirlos por fallecimiento del citado contratista.

— Destinar 3,633'50 ptas., con cargo a la partida 582 del Presupuesto vigente, para satisfacer a doña Trinidad Vivas Buj los daños causados por la caída de un árbol a consecuencia de temporal, en la fachada de la finca de su propiedad, n.º 13 de la plaza de Palacio, esquina a la calle de Castaños; 12,948'48 ptas., con cargo a la part. 537, para adquirir a don Ramón Boix Farré una partida de 25'29 metros cúbicos de piedra de sillería, arenisca de Montjuich, útil para las diversas obras de restauración de edificios artísticos y de interés arqueológico; 28,256'68 ptas., con cargo a la misma partida, para concertar directamente, mediante concurso privado, las obras para la colocación del pedestal y busto de Graell Rolos, a emplazar en el paseo del General Mola, y para reformar el bor-

dillo de delimitación de los jardines en la zona de nuevo emplazamiento del monumento a Anselmo Clavé, en el mismo paseo; 143,546'35 ptas., con cargo a la part. 527, para concertar directamente, mediante concurso privado, las obras de construcción de dos altillos en los corredores del piso principal para el nuevo emplazamiento de motores del órgano en el Palacio Nacional de Montjuich; 24,219'62 ptas., con cargo a la part. 532a, para concertar directamente, mediante concurso privado, la ejecución de diversas obras motivadas por la urbanización circundante del Palacio municipal de Deportes; 20,066'70 ptas., con cargo a la part. 530, para concertar directamente, mediante concurso privado, la ejecución de diversas obras de albañilería, carpintería y pintura para adecentamiento de los locales en que están instaladas las oficinas de Circulación; 3,378'96 ptas., con cargo a la partida 530a del Presupuesto vigente, para concertar directamente la ejecución de diversos trabajos de pintura en los locales ocupados por el Servicio Técnico de Construcciones en Parques y Palacios de Montjuich; 3,000 ptas., con cargo a la part. 313, para satisfacer los gastos ocasionados con motivo del vaciado urgente del pozo negro existente en el Palacio de la Prensa de Montjuich; 8,559'80 ptas., con cargo a la part. 532a, para concertar directamente las obras de construcción de una puerta y escalera para comunicar la vivienda del conserje con las dependencias en el edificio ocupado por la Concejalía Delegada del Distrito IV; 91,306'50 pesetas, con cargo a la part. 33c del Presupuesto extraordinario de Modernización, para abonar al Conservatorio municipal de Artes Suntuarias «Massana» el importe de los trabajos realizados con motivo de la instalación de mobiliario litúrgico del altar de la capilla municipal situada en la Casa Consistorial; 98,341'68 ptas., con cargo a la part. 112 del Presupuesto extraordinario de Modernización, para concertar directamente, mediante concurso privado, las obras de construcción de aceras de tipo reglamentario en las calles del grupo de casas de Torre Llobeta, del Instituto municipal de la Vivienda, y 117,651'06 ptas., con cargo a la part. 119 del Presupuesto extraordinario de Modernización, para concertar directamente, mediante concurso privado, la ejecución de diversas obras de ampliación del jardín infantil del Parque Güell.

#### SERVICIOS PÚBLICOS

Destinar 10,000 ptas., con cargo a la part. 84 del Presupuesto ordinario, para el pago de reparaciones y substituciones de piezas en los vehículos afectos al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos; 10,000 ptas., con cargo a la misma partida, para gastos que aseguren la buena marcha del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos;

1,794'30 ptas. para la instalación de ramal y contador para el suministro de agua a los pabellones destinados a escuelas nacionales en el grupo de viviendas del sector Polvorín de Montjuich, con cargo a la part. 115; 4,151'35 ptas., con cargo al cap. 19, hoy «Resultas por adición de 1955», para abonar al personal que, por razón de su cargo, ocupa viviendas en dependencias municipales, consumos de gas y electricidad efectuados; 5,821 ptas., con cargo al mismo capítulo, para abonar los gastos de locomoción al personal afecto al Servicio de Industrias particulares, del cuarto trimestre del pasado año 1955; 2,371 ptas., con cargo al mismo capítulo, para el pago de los gastos de locomoción del personal afecto al Servicio de alumbrado y canalizaciones, durante el tercer trimestre del pasado año 1955; 2,501 pesetas, con cargo al mismo capítulo, para el pago de los gastos de locomoción del personal afecto al Servicio de alumbrado y canalizaciones, durante el cuarto trimestre del pasado año 1955; 53,640 ptas., con cargo a la part. 316, para el pago de los servicios prestados por el cuidado y limpieza de los mingitorios públicos municipales n.º 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18, durante el segundo trimestre del año en curso, y 6,510 ptas., con cargo a la part. 121, para el pago de la instalación de megafonía en el Salón de las Crónicas, de las Casas Consistoriales.

— Oponerse a la petición formulada ante la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental por don Miguel Llobet Bramona y doce usuarios más, referente a la legalización de un pozo conocido por «Pozo del Manso Rovira», provisto de elevación mecánica y situado a menos de cien metros del río Mogent, en finca propiedad proindivisa de los trece solicitantes, en término municipal de La Roca, por tratarse de la extracción de agua subálvea que afluye indirectamente a la corriente subterránea del río Besós, a la cual tiene preferentes derechos este Municipio, por extraer de ella parte del agua que abastece a nuestra ciudad bajo la denominación de Agua de Moncada, cuyo caudal resulta inferior al que en derecho tiene reconocido este Excmo. Ayuntamiento.

#### URBANIZACIÓN

Aprobar el plan de trabajo de la Comisión técnica especial de Urbanismo para el año 1956, y destinar, para los gastos de toda clase de dicha Comisión, durante el primer trimestre del corriente año, 54,125 ptas., con cargo a la part. 555 del Presupuesto ordinario.

— Abonar, con cargo a la part. 538 del Presupuesto ordinario, al Notario don Antonio Moxó Ruano 461'60 ptas., importe de los derechos y suplidos devengados en la autorización de la escritura de redención de censo otorgada por doña Isabel Güell López y don Félix de Sentmenat Gual, Marqués de Castellidosrius, a favor del Excmo. Ayunta-

miento de Barcelona; a don José M.<sup>a</sup> Coll Masaguer 8,068 ptas., y a don Amante Santín López 5,000 ptas., como indemnización por el desocupo de la finca n.º 489 de la calle de Muntaner, expropiada por el Ayuntamiento; a doña Rosa Mora Puigcercós 30,000 ptas. en concepto de indemnización por el desocupo del local de negocio sito en el piso 1.º de la finca n.º 2 de la calle de la Corribia, y a don Roberto Durbá Alemany 15,000 ptas. en concepto de indemnización por el desocupo del almacén sito en los bajos de la finca n.º 10 de la calle de la Nau.

— Rectificar el acuerdo por el que se aceptó en principio la cesión ofrecida por doña María Mumburú Vila de los terrenos viales de su propiedad, afectados por la calle de Cartagena, en el sentido de que tales terrenos pertenecen además de a la citada María Mumburú Vila, a doña Margarita Muns Vilató, en usufructo, y a don Joaquín y a doña Margarita Mumburú Muns, en nuda propiedad.

— Fijar en 8,640 ptas. el justiprecio de los terrenos viales de 96 metros cuadrados de superficie, propiedad de don Jaime Gustems Casanovas, afectados por el proyecto de urbanización de la avenida del Hospital Militar, y expropiar éstos por el referido precio, que se compensará, en cuanto a 8,566 ptas., con la adjudicación al nombrado señor Gustems como único propietario de finca colindante, por el indicado precio, de la semiparcela de 47'60 metros cuadrados de extensión, procedente de la Riera de Andala, y se declara sobrante de vía pública, y tener por renunciada por el cedente la diferencia de 74 ptas., resultante a su favor, y en 1.258,542 ptas., al justiprecio, la finca procedente de la heredad Bellesguard, afectada por el «Proyecto de rectificación de alineaciones en el sector comprendido entre la calle de Bellesguard, Cementerio de San Gervasio y carretera de las Aguas», con destino a la apertura de vías públicas, instalación de jardines y construcción de viviendas económicas; aplicar el gasto, en cuanto a 636,101 ptas., con cargo a la part. 37; respecto a 294,005 ptas., a la 94b, y las restantes 328,436 ptas., a la 92, todas ellas del Presupuesto extraordinario de Modernización, y pagar el precio al propietario, don Casto Simón Castillo.

— Aceptar en principio la cesión ofrecida en expediente de expropiación forzosa por don Cándido Mascaró Pons del terreno vial de su propiedad, de 16 metros cuadrados de extensión, afectado por la apertura de una calle en proyecto paralela a la de Arenys y valoradas en 846 ptas., y destinar 1,950 ptas. con cargo a la part. 540 del Presupuesto ordinario, para la construcción de la pared de cerca en dicho terreno; la ofrecida por doña Josefa Collado Cera del terreno vial de su propiedad, de 32 metros cuadrados de extensión, afectado por la calle en proyecto paralela a la de Arenys, y valorado en 1,700 ptas., y destinar 1,950 ptas. con cargo a la

part. 540, para la construcción de pared de cerca en la expresada finca, propiedad de la señora Collado; la ofrecida por doña Catalina y doña Carmen Comas Giménez del terreno vial de su propiedad, de 125 metros cuadrados de extensión, afectado por la nueva alineación de la calle de Collcerola, y valorado en 8,750 ptas., y la ofrecida por don Eugenio Izquierdo Ramos de los terrenos viales de su propiedad, de 1,050 metros cuadrados de extensión, afectados por alineaciones de la calle de Collcerola, y valorados en 16,170 ptas., cuyas sumas serían objeto de especial compensación, hasta donde alcanzare, con el importe de las cuotas que por contribuciones especiales, imponibles en su día por las obras de apertura y urbanización de las referidas calles, corresponda abonar por dichos señores.

— Adjudicar a don Andrés Suquet Masó, como propietario de única finca colindante, la parcela procedente del Torrente del Mal Consell, declarada sobrante de vía pública, de extensión 67'50 metros cuadrados, por el precio de 13,905 ptas.

— Adjudicar a Peradejordi, S. A., en méritos de concurso-subasta, la ejecución del «Proyecto de habilitación de las dependencias del subsuelo y portería del Museo Marés», por 231,000 ptas.; a don Francisco Closa Alegret, también en méritos de concurso-subasta, la ejecución del «Proyecto de obras de reforma de la fachada a la plaza de la Catedral, en planta tercera y cubierta, de la Casa del Arcediano», por 275,000 ptas., con cargo a la part. 75 del Presupuesto extraordinario de Modernización.

#### OBRAS PÚBLICAS (ENSANCHE)

Modificar el acuerdo de 20 de julio de 1955 por el que se adjudicarán las obras de derribo, excavación y alineación de la finca n.º 373 a 379 de la Travesera de Las Corts, expropiada parcialmente a los hermanos don Mauricio, doña Marta, doña Concepción y doña Matilde Schmidt de Pablo, en el sentido de que, en cuanto a 68,404'01 ptas., se abonarán al contratista descontándolas por partes iguales a los cuatro citados comuneros de la indemnización que, con cargo a la part. 92 del Presupuesto extraordinario de Modernización, deben percibir por la expropiación, según acuerdo de 28 de diciembre de 1955; y en cuanto a 29,332'84 ptas., importe de las obras de explanación del terreno vial, satisfacerlas con cargo a la part. 34 del Presupuesto de Ensanche vigente; el acuerdo de 23 de septiembre de 1953, por el que se expropió a don Pedro Marquilló Cuchi una porción vial de la finca n.º 163 de la calle de Aragón, afectada por la apertura de la avenida de Roma, entre las calles de Villarroel y Urgel, por haber fallecido el citado señor, y previo abono a su hija y actual propietaria doña Montserrat Marquilló Sagrera, del justiprecio fijado en



27,355'25 ptas., con cargo a la consignación fijada en su día, proceder a la ocupación de la indicada porción vial, y el acuerdo de 22 de diciembre de 1954, por el que se acordó la expropiación a doña Antonia Arán Sabater de una porción vial de la finca n.º 113 de la calle de París, afectada por el ensanchamiento de la carretera de Sarriá, por haber fallecido dicha señora y previo abono a su hijo y actual propietario, don Antonio Cabecerán Arán, del justiprecio fijado en 91,799'50 ptas., con cargo a la consignación fijada en su día, proceder a la ocupación de la indicada porción vial.

— Aplicar a la part. 32 del Presupuesto vigente el importe de 16,529'61 ptas., aprobado por acuerdo de 25 de enero próximo pasado, a que asciende la revisión de precios de la contrata de obras de pavimentación de la calle de Enamorados, entre las de Lepanto y Padilla, que fué adjudicada a don José Brull Gas, en virtud de subasta, en 21 de octubre de 1953.

— Destinar 5,876'50 ptas., con cargo a la partida 34 del Presupuesto de Ensanche vigente, para abonar los trabajos complementarios de cimentación en las obras de construcción de cuatro garitas de vigilancia en la Cárcel de Mujeres, cuya ejecución fué acordada en sesión de 25 de enero de 1955, y 2,000 ptas., con cargo a la part. 25 del Presupuesto de Ensanche vigente, para atender, durante el primer trimestre del año actual, a la adquisición de libros con destino a la Biblioteca de la Comisión de Ensanche.

## GOBERNACION

### CENTRAL

Pasar a la situación de excedencia voluntaria al auxiliar Práctico de Asistencia Médica, doña Emilia Vigas Segura.

— Conceder a la mujer de limpieza Emilia Fitó Pérez la pensión de jubilación de 3,750 ptas. anuales por tener más de sesenta y cinco años de edad, llevar más de treinta y cinco años de servicios a la Corporación y no hallarse en condiciones físicas para continuar prestando sus servicios, y a la mujer de limpieza María Prats Ventura la pensión de jubilación de 3,750 ptas. anuales por llevar más de veinte años de servicios a la Corporación y no hallarse en condiciones físicas para continuar prestando sus servicios.

— Rectificar la pensión de jubilación concedida a la Profesora doña Josefa Vilaseca Garolera, por acuerdo de 8 de febrero próximo pasado, dejándola como definitiva en 23,794 ptas.

— Conceder una pensión de 3,911'37 ptas. anuales a doña Joaquina Fou Valls, como viuda del Agente de Arbitrios, jubilado, don Juan Auleda Francás, y una pensión mínima anual de 3,000 pe-

setas a doña Enriqueta Vila Seratosa, como viuda del albañil, jubilado, don Juan Deu Palau.

— Transferir a favor de doña Antonia Orri Quinto, como hija soltera del escribiente don Juan Orri Piqué, la pensión que percibía su madre doña Margarita Quinto Casas, de 3,000 ptas.; a favor de doña Josefa Cortés Odena, como hija viuda del agente de arbitrios, jubilado, don Pedro Cortés Giol, la pensión que percibía su madre doña María Odena Cartañá, de importe 3,000 ptas., y a favor de doña Enriqueta Malla Bonet, como hija viuda del funcionario, jubilado, don Ginés Malla Castells, la pensión que percibía su madre doña Teresa Bonet Florensa, de importe 3,000 ptas.

## BENEFICENCIA

Abonar, con cargo a la part. 372 del Presupuesto ordinario, 1,507'80 ptas. al Reformatorio de Nanclores de Oca, de la Dirección General de Seguridad, por razón de estancias de los mendigos profesionales allí acogidos por cuenta de este Excelentísimo Ayuntamiento, durante el mes de enero de 1956; con cargo a la part. 397 del Presupuesto ordinario, 57,525 ptas. al Asilo Durán, por estancias de los acogidos por cuenta de este Excelentísimo Ayuntamiento, durante el mes de enero de 1956, y con cargo a la part. 398, 51,480 ptas. al Asilo del Buen Pastor, por estancias de las acogidas, durante el mes de enero último.

## HIGIENE Y SANIDAD

Contratar directamente, como resultado de concurso privado, con Hijo de M. Rodríguez Solá las obras de acabado y pintura del Centro Quirúrgico de Urgencia, por 93,990 ptas., con cargo a la partida 32 del Presupuesto extraordinario de Modernización; con Erebus, S. A., las obras de ampliación de la calefacción central del Instituto Neurológico municipal, por 137,975 ptas., con cargo a la part. 27; con don Celestino Frígola, las obras de acondicionamiento de la capilla de la Casa municipal de Maternología, por 51,900 ptas., con cargo a la part. 30, y con don A. Ciprés las obras menores a realizar en el Instituto municipal de Higiene, por 7,190 ptas., con cargo a la part. 342 del Presupuesto corriente.

— Destinar, con cargo a la part. 346 del Presupuesto, 25,000 ptas. para atender, durante el primer trimestre de este año, a la adquisición de aparatos médicoquirúrgicos y de diagnóstico y su reparación por el Parque de Farmacia municipal; 28,735 ptas. para que el Parque de Farmacia pueda adquirir un aparato de respiración artificial con destino al Instituto Neurológico municipal, y con cargo a la part. 346, 50,000 ptas. para adquirir varios elementos técnicos para el aparato de radioterapia del Dispensario de Dermatología.

## ENSEÑANZAS

Cancelar y devolver la garantía complementaria de 45,000 ptas. nominales, constituidas a nombre de don Luis Fontes de Albornoz, propietario de Construcción Fonsa, para responder del cumplimiento del contrato de obras de un almacén municipal (Cantinas Escolares) en el paseo de Circunvalación.

## BELLAS ARTES Y MUSEOS

Contratar directamente, mediante concurso privado, las obras de reparación del Museo de Zoología, por el tipo de 99,972'06 ptas., con cargo a la part. 434 del Presupuesto ordinario, y aprobar el pliego de condiciones y modelo de proposición por el que habrá de regirse el contrato.

## ABASTOS Y TRANSPORTES

## MERCADOS Y COMERCIOS

Destinar 21,186'69 ptas., con cargo a la par. 129 del Presupuesto ordinario, para concertar directamente, mediante concurso privado, las obras de construcción de albañales en una parte de los puestos de pescadería en el Mercado de San Antonio; 14,636'12 ptas., con cargo a la misma partida, las obras de derribo y nueva construcción contiguas (barandillas laterales) a la escalera del patio y arreglo del pavimento interior del Mercado de la Sagrada Familia; 87,119'13 ptas., con cargo a la partida 134, las obras de ampliación de comederas en los corrales exteriores de estabulación de ganados y la construcción de un cuarto para escandallar, en el Matadero general; 30,000 ptas., con cargo a la part. 129, para atender los gastos de reparaciones

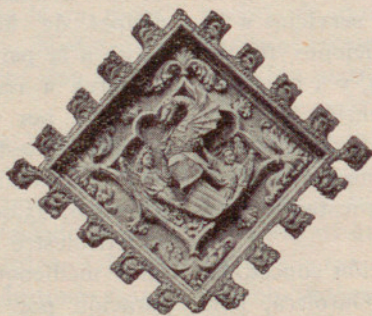
urgentes en los Mercados de la ciudad; con cargo a la misma partida, 4,400 ptas. para la instalación de un reloj de vigilante en el Mercado Central de Frutas y Verduras, y otro en el Mercado de San José; 5,000 ptas. para gastos urgentes y de locomoción del personal de Mercados, con cargo a la misma partida; 14,000 ptas., con cargo a la misma partida, en pago de las instalaciones y muebles de los vendedores del Mercado de los Encantos doña Juana Vilá Domingo, don Jesús López Parra, don Joaquín Naya Altemir, don Joaquín Pomos Álvarez, doña Eugenia Montemayor Esteve, doña Consuelo Josefa Giménez García y doña Buenaventura Puig Ravés, que renuncian sus puestos de venta, en cantidad de dos mil pesetas a cada uno de ellos, y amortizar los puestos que dejan vacantes.

— Adjudicar directamente a don Manuel Fransiterra, por 21,010 ptas., las obras de reparación parcial del pavimento del Mercado de San Antonio, en virtud de concurso privado, y aplicar dicho gasto a la part. 129 del Presupuesto ordinario, y con cargo a la misma partida, a don Ángel Canes, por pesetas 109,500, las obras de renovación de los canales de limpieza en la cubierta del Mercado del Porvenir.

— Destinar 24,317'19 ptas., con cargo a la partida 129 del Presupuesto, para concertar directamente, mediante concurso privado, las obras de reparación de la cubierta y canales del Mercado de San José.

## TRANSPORTES

Destinar 35,000 ptas., con cargo a la part. 564, para conservación y adquisición de las señales electromecánicas de la ciudad, tanto las existentes como las que se puedan instalar, durante el primer trimestre del año en curso.



## PUBLICACIONES Y DISPOSICIONES OFICIALES

Los diarios oficiales que a continuación se mencionan han publicado las inserciones de interés municipal que se expresan:

### BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

MES DE MARZO

DÍA 14. — *Comisión Central de Sanidad local.* — Se aprueba el proyecto de abastecimiento de agua, términos municipales de San Baudilio de Llobregat, San Juan Despí y Cornellá de Llobregat.

DÍA 16. — *Dirección general de Beneficencia y Obras Sociales.* — Concediendo el ingreso en la Orden Civil de Beneficencia a los señores que se citan, entre los cuales figura el ilustrísimo señor Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Barcelona, don Miguel Pérez Rosales.

### BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

MES DE MARZO

DÍA 15. — *Ayuntamiento de Barcelona.* — Acuerdo del Ayuntamiento Pleno por el que se faculta al excelentísimo señor Alcalde para adquirir las acciones del Gran Metropolitano de Barcelona, S. A., que hasta el 30 de abril próximo ofrezcan los tenedores que acrediten la propiedad de las mismas con fecha anterior a 31 de diciembre de 1954, siempre que, a juicio de la Alcaldía, justifiquen no haberlas podido presentar durante el año 1955.

— Exposición al público, en el Negociado de Contribuciones Especiales, de los expedientes relativos a reparto de contribución especial de mejoras entre los propietarios beneficiados por la terminación de las siguientes obras: pavimentación en la calle del Secretario Coloma, plaza de Santa Eulalia, calle Coimbra, pasaje de Toledo y calles de Torre dels Pardals, San Baltasar y Farigola; aceras en la ronda del General Mitre, esquina a la calle del Berlínés, y alumbrado en la avenida de la Meridiana, entre la plaza de Las Glorias y la calle de Valencia.

— *Delegación de Recluta del Distrito VIII.* — Citaciones dirigidas a los familiares de los mozos que se relacionan, a los que se instruye expedientes de prófugo, comprendidos en los reemplazos de 1946, 1952, 1954 y 1956.

— *Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo.* — Recursos interpuestos por don Ramón Navarro Gimeno y don Juan Pastor Puig, contra acuerdos del Ayuntamiento de Barcelona.

DÍA 16. — Exposición al público, en el Negociado de Patrimonio, del expediente de subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal sito en las calles de Archs, Capellans y plaza Nueva.

— Se declaran incursos en apremio de único grado a diversos deudores por el arbitrio sobre establecimiento de mercancías, industrias callejeras, macetas, muestras no permanentes y puestos periódicos y veladores, correspondiente al ejercicio de 1955.

— *Delegación de Recluta del Distrito V.* — Citación dirigida a diversos mozos del reemplazo de 1956, o a sus familiares, a los que se instruye expediente de prófugo.

DÍA 19. — Exposición al público, en el Negociado de Urbanización, del proyecto de numeración del pasaje de Serra y Arola, y en el Negociado de Patrimonio, del expediente de subasta para la enajenación de un solar, de propiedad del Municipio, sito en la calle del Pintor Fortuny, n.º 10 al 14.

DÍA 21. — Exposición al público, en el Negociado de Urbanización, del expediente de declaración de sobrante de vía pública de la parcela procedente de las nuevas alineaciones del paseo de Nuestra Señora del Coll.

— *Delegación de Recluta del Distrito VII.* — Citación dirigida a los familiares de diversos mozos del reemplazo de 1956, a los que se instruye expediente de prófugo.

— Citaciones dirigidas a los familiares de los siguientes mozos: Clemente Mor Mor, Celestino Boure Currú, Francisco Carreras Poy, Juan Castellá Maíquez, Jaime González Nicolás, José Infante Garrido, Antonio Lorente Enrique y Juan Odina Martín, todos del reemplazo de 1956, a los que se sigue expediente de prórroga de primera clase.

DÍA 22. — *Servicio Provincial de Ganadería.* — Estados-resumen de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos de la provincia y vacunaciones practicadas.

— *Ayuntamiento de Barcelona.* — Fomento de Obras y Construcciones, S. A., contratista del grupo de 435 viviendas y 15 tiendas con vivienda, en terrenos de la barriada de La Trinidad, ha soli-

citado la devolución de la fianza definitiva constituida en garantía de las mencionadas obras.

— Exposición al público, en el Servicio del Plano de la Ciudad, del «Plan parcial de ordenación del Casco antiguo de Barcelona», y en el Negociado de Urbanización, del expediente de declaración de sobrante de vía pública de una parcela procedente del Torrente de Casa Borrás.

— En méritos de los expedientes de prórroga

de primera clase que se instruyen a los mozos Vicente Campos Cera y Luis Lázaro Bertolín, del reemplazo de 1956, se cita a cuantas personas puedan aportar las declaraciones y pruebas que tengan por conveniente.

DÍA 23. — *Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo.* — Recurso interpuesto por don Juan Pastor Puig, contra acuerdo del Ayuntamiento de Barcelona.

## ANUNCIOS OFICIALES

### SUBASTA PARA LA ENAJENACIÓN DE UN SOLAR

El expediente de subasta para la enajenación del solar de propiedad municipal sito en la calle del Pintor Fortuny, n.º 10 al 14, estará expuesto al público, en el Negociado de Patrimonio de la Secretaría general, durante ocho días, contados a partir de esta inserción.

Cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar, dentro de ese plazo, las reclamaciones y documentos que las justifiquen.

Barcelona, 5 de marzo de 1956. — *El Secretario general,* JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

### SUBASTAS Y CONCURSOS

*Se anuncia subasta para el suministro e instalación de vías aéreas y elementos de transporte en el edificio destinado a naves de oreo y cámaras frigoríficas en el Matadero general, bajo el tipo de 2.620,290 ptas., y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Mercados y Comercios de esta Secretaría general.*

*La duración del contrato, incluido el período de garantía, será de nueve meses, y la obra deberá ejecutarse en el plazo de tres meses.*

*Los pagos se efectuarán con cargo al Presupuesto extraordinario de Modernización y Extensión de Barcelona (2.ª etapa).*

*Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 44,304'85 ptas.; la garantía definitiva, que deberá constituir el adjudicatario, será el doble de la provisional, aplicada sobre el importe de la adjudicación, y la complementaria, si procediere, se deducirá en la forma establecida en el art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.*

*Las proposiciones, extendidas en papel de Timbre de seis pesetas y reintegradas con sello muni-*

*cipal de 160'50 ptas., se redactarán con arreglo a este modelo:*

*“Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económicas, presupuesto y planos que han de regir la subasta para el suministro e instalación de vías aéreas y elementos de transporte en el edificio destinado a naves de oreo y cámaras frigoríficas en el Matadero general, se compromete a ejecutarlas con sujeción a dichos documentos por ..... pesetas (en letras y cifras), y dejarlas terminadas en el plazo de tres meses.*

*Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.*

*(Fecha y firma del proponente.)”*

*Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el pliego, se presentarán, dentro de sobre cerrado, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.*

*La apertura de pliegos se verificará en el Salón de la Reina Regente, de la Casa sede Consistorial, a las once horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.*

*Barcelona, 21 de marzo de 1956. — El Secretario general,* JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

### CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS

*Construidas las obras de acera correspondiente en el pasaje de la Merced (entre la avenida de José Antonio y la calle de la Diputación), cuyo coste ha sido de 22,715'08 ptas., la Comisión municipal permanente, en cumplimiento de lo que preceptúan los artículos 451, párrafo 2.º, y 579 de la Ley de Régi-*

men local, de 16 de diciembre de 1950, acordó, en sesión del día 7 de septiembre de 1955, repartir, como contribución especial de mejoras y entre los propietarios especialmente beneficiados por dichas obras, la cantidad de 22,655'16 ptas., equivalente a una superficie construída máxima de 2 metros, hechas las deducciones legales pertinentes y tomando por base del reparto la línea de fachada frontera con el expresado pasaje.

Durante el plazo de quince días, contados a partir de la inserción de este anuncio, podrán examinar los interesados el expediente en el Negociado de Contribuciones especiales (Aviñó, n.º 15, 4.º) de esta Secretaría general, y dentro de los ocho siguientes, presentar ante el Ayuntamiento las reclamaciones que estimaren oportunas, según disponen los arts. 31 y siguientes del Reglamento de Haciendas locales, de 4 de agosto de 1952.

Barcelona, 10 de febrero de 1956. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

\* \* \*

Construídas las obras de pavimentación en la calle de Varsovia (entre las de Bisbal y Génova), cuyo coste ha sido de 193,214'02 ptas., la Comisión municipal permanente, en cumplimiento de lo que preceptúan los artículos 451, párrafo 2.º, y 579 de la Ley de Régimen local, de 16 de diciembre de 1950, acordó, en sesión del día 18 de enero último, repartir, como contribución especial de mejoras y entre los propietarios especialmente beneficiados por dichas obras, la cantidad de 66,260'40 pesetas, equivalente a la mitad del coste de las mismas, hechas las deducciones legales pertinentes y tomando por base del reparto la línea de fachada frontera con la expresada calle.

Durante el plazo de quince días, contados a partir de la inserción de este anuncio, podrán examinar los interesados el expediente en el Negociado de Contribuciones especiales (Aviñó, n.º 15, 4.º) de esta Secretaría general, y dentro de los ocho siguientes, presentar ante el Ayuntamiento las reclamaciones que estimaren oportunas, según disponen los arts. 31 y siguientes del Reglamento de Haciendas locales, de 4 de agosto de 1952.

Barcelona, 15 de febrero de 1956. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

\* \* \*

Construídas las obras de pavimentación en la calle de Casa Pujolet (entre las de Peris Mencheta y Pedrell), cuyo coste ha sido de 284,892'06 ptas., la Comisión municipal permanente, en cumplimiento de lo que preceptúan los arts. 451, párrafo 2.º, y 579 de la Ley de Régimen local, de 16 de diciembre de 1950, acordó, en sesión del día 22 de febrero último, repartir, como contribución especial de mejoras y entre los propietarios especialmente beneficiados por dichas obras, la cantidad de

111,174'84 ptas., equivalente a la mitad del coste de las mismas, hechas las deducciones legales pertinentes y tomando por base del reparto la línea de fachada frontera con la expresada calle.

Durante el plazo de quince días, contados a partir de la inserción de este anuncio, podrán examinar los interesados el expediente en el Negociado de Contribuciones especiales (Aviñó, n.º 15, 4.º) de esta Secretaría general, y dentro de los ocho siguientes, presentar ante el Ayuntamiento las reclamaciones que estimaren oportunas, según disponen los arts. 31 y siguientes del Reglamento de Haciendas locales, de 4 de agosto de 1952.

Barcelona, 2 de marzo de 1956. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

\* \* \*

Construídas las obras de pavimentación en la calle del Capitán Martín Busutil, cuyo coste ha sido de 580,223'70 ptas., la Comisión municipal permanente, en cumplimiento de lo que preceptúan los artículos 451, párrafo 2.º, y 579 de la Ley de Régimen local, de 16 de diciembre de 1950, acordó, en sesión del día 22 de febrero próximo pasado, repartir, como contribución especial de mejoras y entre los propietarios especialmente beneficiados por dichas obras, la cantidad de 235,033'65 ptas., equivalente a la mitad del coste de las mismas, hechas las deducciones legales pertinentes y tomando por base del reparto la línea de fachada frontera con la expresada calle.

Durante el plazo de quince días, contados a partir de la inserción de este anuncio, podrán examinar los interesados el expediente en el Negociado de Contribuciones especiales (Aviñó, n.º 15, 4.º) de esta Secretaría general, y dentro de los ocho siguientes, presentar ante el Ayuntamiento las reclamaciones que estimaren oportunas, según disponen los arts. 31 y siguientes del Reglamento de Haciendas locales, de 4 de agosto de 1952.

Barcelona, 5 de marzo de 1956. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

\* \* \*

Construídas las obras de pavimentación en el paseo de Enrique Sanchiz, cuyo coste ha sido de 232,233'20 ptas., la Comisión municipal permanente, en cumplimiento de lo que preceptúan los artículos 451, párrafo 2.º, y 579 de la Ley de Régimen local, de 16 de diciembre de 1950, acordó, en sesión del día 22 de febrero próximo pasado, repartir, como contribución especial de mejoras y entre los propietarios especialmente beneficiados por dichas obras, la cantidad de 90,321'33 ptas., equivalente a la mitad del coste de las mismas, hechas las deducciones legales pertinentes y tomando por base del reparto la línea de fachada frontera con el expresado paseo.

Durante el plazo de quince días, contados a

partir de la inserción de este anuncio, podrán examinar los interesados el expediente en el Negociado de Contribuciones especiales (Aviñó, n.º 15, 4.º) de esta Secretaría general, y dentro de los ocho siguientes, presentar ante el Ayuntamiento las reclamaciones que estimaren oportunas, según disponen los arts. 31 y siguientes del Reglamento de Haciendas locales, de 4 de agosto de 1952.

Barcelona, 5 de marzo de 1956. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

\* \* \*

Construídas las obras de pavimentación en la calle de Palafox (entre las de Bajada de Rivero y Horta), cuyo coste ha sido de 56,535'62 ptas., la Comisión municipal permanente, en cumplimiento de lo que preceptúan los artículos 451, párrafo 2.º, y 579 de la Ley de Régimen local, de 16 de diciembre de 1950, acordó, en sesión del día 22 de febrero próximo pasado, repartir, como contribución especial de mejoras y entre los propietarios especialmente beneficiados por dichas obras, la cantidad de 24,389'15 pesetas, equivalente a la mitad del coste de las mismas, hechas las deducciones legales pertinentes y tomando por base del reparto la línea de fachada frontera con la expresada calle.

Durante el plazo de quince días, contados a partir de la inserción de este anuncio, podrán examinar los interesados el expediente en el Negociado de Contribuciones especiales (Aviñó, n.º 15, 4.º) de esta Secretaría general, y dentro de los ocho siguientes, presentar ante el Ayuntamiento las reclamaciones que estimaren oportunas, según disponen los arts. 31 y siguientes del Reglamento de Haciendas locales, de 4 de agosto de 1952.

Barcelona, 5 de marzo de 1956. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

\* \* \*

Construídas las obras de alcantarilla en la calle de Novell (entre el torrente de Perales y la calle de Vallespir), cuyo coste ha sido de 235,579'11 ptas., la Comisión municipal permanente, en cumplimiento de lo que preceptúan los arts. 451, párrafo 2.º, y 579 de la Ley de Régimen local, de 16 de diciembre de 1950, acordó, en sesión del día 22 de febrero último, repartir, como contribución especial de mejoras y entre los propietarios especialmente beneficiados por dichas obras, la cantidad de 96,570'73 pesetas, equivalente a dos tercios del coste de las mismas, hechas las deducciones legales pertinentes y tomando por base del reparto la línea de fachada frontera con la expresada calle.

Durante el plazo de quince días, contados a partir de la inserción de este anuncio, podrán examinar los interesados el expediente en el Negociado de Contribuciones especiales (Aviñó, n.º 15, 4.º) de esta Secretaría general, y dentro de los ocho siguientes, presentar ante el Ayuntamiento las reclama-

ciones que estimaren oportunas, según disponen los arts. 31 y siguientes del Reglamento de Haciendas locales, de 4 de agosto de 1952.

Barcelona, 2 de marzo de 1956. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

#### RECURSO CONTENCIOSOADMINISTRATIVO

Ante este Tribunal provincial, Secretaría de don Fermín García Roncal, se ha interpuesto recurso contenciosoadministrativo, n.º 32 de 1955, por don Juan Pastor Puig y otros, contra la resolución del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona, de fecha 29 de septiembre de 1955, que desestimó el recurso de reposición presentado contra el de 10 de junio anterior, aprobatorio de las normas a que han de sujetarse en sus instalaciones los concesionarios de puestos de venta de artículos alimenticios.

Lo que de orden del Tribunal, y a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del art. 36 de esta Jurisdicción, se publica el presente anuncio de interposición del recurso, en este periódico oficial, para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Barcelona, 13 de marzo de 1956. — *El Secretario del Tribunal*, ANTONIO FITERA.

#### CANCELACIÓN DE GARANTÍAS

*Comercial Mecnográfica, S. A., adjudicataria de la contrata para el suministro de diversas máquinas de escribir, destinadas a las dependencias municipales, ha solicitado la devolución de la garantía de 11,316 ptas., constituida en méritos de dicha contrata.*

*Lo que se hace público para que, en el plazo de quince días, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón del contrato garantizado.*

Barcelona, 21 de marzo de 1956. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

\* \* \*

*Habiéndose ejecutado obras por valor superior al 25 por 100 en la 5.ª etapa de 112 viviendas protegidas en la barriada de Torre Lloveta, procede sea devuelta la fianza complementaria constituida por la Empresa ECISA, Compañía Constructora, sociedad anónima, en la Caja General de Depósitos, para responder a la realización de las obras de construcción de las citadas viviendas, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de 17 de octubre de 1940, se anuncia en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la provincia, para conocimiento de cuantas personas, físicas o jurídicas,*

tuviessen que formular reclamación contra la aludida empresa, por razón de las obras que ha ejecutado.

Tales reclamaciones deberán ser formuladas en el Instituto Municipal de la Vivienda (plaza del Buensuceso, n.º 6, 2.º), que las pondrá en conocimiento del Instituto Nacional de la Vivienda, en el

término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil a la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Barcelona, 22 de marzo de 1956. — El Gerente del Instituto Municipal de la Vivienda, JOSÉ M.ª MARTÍNEZ-MARÍ.

## TABLERO DE ANUNCIOS

En el tablero de anuncios de la Casa Consistorial se han fijado los que hacen referencia a los siguientes asuntos:

**Ayuntamiento de Barcelona.** — Actas de las sesiones ordinarias de la Comisión municipal permanentemente celebradas los días 7 y 14 de marzo.

— Anuncio de licitación para la subasta de las obras de construcción del edificio destinado a cámaras frigoríficas del Matadero general, bajo el tipo de 6.908,609'55 ptas.

— Concurso para las obras de reproducción, en piedra de Montjuich, de una de las grandes estatuas que decoran la base del monumento a Colón, bajo el tipo de 143,583 ptas.

— Exposición al público, en el Negociado de Contribuciones Especiales, de los expedientes relativos al reparto de contribución especial de mejoras entre los propietarios beneficiados por la terminación de las siguientes obras: Alcantarilla, en la calle de Novell, y pavimento, en las calles de Pujolet, Pa-

lafox, Capitán Martín Busutil y paseo de Enrique Sanchiz.

**Tribunal Arbitral de Censos de Barcelona.** — Cédula de emplazamiento dirigida a los propietarios de un censo que grava la finca n.º 64 de la calle de Sagunto.

**Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la IV Región Militar.** — Admisión de ofertas de víveres y artículos de compra no diaria, para el segundo trimestre del año en curso, con destino al Hospital Militar de Barcelona.

**Administración de Rentas Públicas.** — Notificaciones dirigidas a Alta Perfumería, S. A., y a don José Singla Solá, relativas a los expedientes números 36 y 3 de 1955, respectivamente, del Negociado de Alcoholes.

**Compañía General de Ferrocarriles Catalanes.** — Relaciones de mercancías llegadas a pequeña velocidad, por la estación de Magoria, los días del 14 al 17 de marzo.

# GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA

## TARIFA DE ANUNCIOS OFICIALES

	<u>Pesetas</u>
Relativos a subastas, concursos, devoluciones de fianzas, permisos, autorizaciones, licencias, avisos, etc., línea . . .	8

# NOTAS INFORMATIVAS

## Conferencia de don Mateo Molleví

En la sala de actos del Archivo Histórico de la Ciudad, el día 21 del actual, el Teniente de Alcalde Delegado de Turismo y Asuntos Generales, don Mateo Molleví Ribera dió una conferencia sobre el tema «Organización hotelera y Turismo», correspondiente al III Cursillo de Perfeccionamiento para Guías-intérpretes libres provinciales, organizado por la Junta Provincial de Turismo y la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo.

Presidió el acto el Jefe de la Oficina de Información de la Dirección General de Turismo, don Jorge Vila Fradera, acompañado de los señores García Quijada y Recasens, de la Junta Provincial de Turismo, y asistieron, entre otros, el señor Durán y Sanpere, Director del Archivo Histórico; el señor Payá, Jefe del Negociado de Turismo y Asuntos Generales del Ayuntamiento, y el Delegado de la Alcaldía, señor Ribé.

El señor Molleví inició su disertación sentando la prioridad de la industria hotelera en la actividad turística, y puso de manifiesto la importancia de la iniciativa individual y del espíritu de empresa, para llegar a la conclusión de que los organismos públicos únicamente deben intervenir para encauzar las iniciativas privadas y para que el servicio público que es el turismo en los Estados modernos se preste con las debidas garantías. Después de referirse a lo mucho que han mejorado en los últimos años los establecimientos hoteleros españoles, adaptándose a las necesidades del cliente y cuidando el importante aspecto del perfeccionamiento profesional, el conferenciante señaló la trascendencia del proyecto sindical de la Escuela de Hostelería, y dijo que las muchas exigencias que plantea el turismo deben cubrirse dando una mayor fle-

xibilidad a la industria hotelera; desde los establecimientos de tipo modesto para los turistas económicamente más débiles hasta aquellos que han de dejar satisfechos a los viajeros más ricos.

Citó el señor Molleví el ejemplo de los modernos *moteles* que se han creado en los Estados Unidos para los turistas que viajan en automóvil, y propugnó la creación en nuestras costas de unos *yoteles*, es decir, hoteles para los viajeros que visitan nuestro litoral en embarcaciones de lujo.

Terminó el conferenciante señalando los más interesantes aspectos de las relaciones existentes entre la actividad turística y los establecimientos hoteleros, y afirmando que el hotelero tiene muchas maneras de hacer agradable la estancia de los extranjeros en nuestro país y cooperar, por consiguiente, a la función turística que se está llevando a cabo en España.

La interesante disertación del señor Molleví fué acogida con una cálida ovación por el numeroso público que asistió al acto.

## El Embajador de Panamá cumplimenta al Alcalde

El Alcalde, don Antonio M.<sup>a</sup> Simarro, recibió la visita del Embajador de Panamá, don Octavio Vallarino, acompañado del Cónsul general de su país en Barcelona, don Isidro Mateu.

## La línea fiscal en la zona portuaria

Como complemento de las normas de circulación rodada por el paseo de Colón, que han sido posibles gracias a las facilidades que en tal sentido ha dado el Ingeniero Director de la Junta de Obras del Puerto, a partir del día 1.º de abril, la línea

fiscal en aquella zona quedará establecida en toda su extensión, y con el fin de facilitar la circulación exterior en la misma, en la pared de cerca de las inmediaciones portuarias.

## Universitarios alemanes, en la Casa Consistorial

El día 21 visitó la Casa Consistorial el Coro estudiantil mixto de la Universidad alemana de Gaislingen, al que acompañaban el Inspector nacional de la Falange exterior, señor Carceller; don José Marfil, del Servicio exterior del S. E. U.; las señoritas Mesas y Quintanilla, del Servicio exterior de la Sección Femenina, y el Jefe provincial del Protocolo, señor Rancé.

Los universitarios fueron recibidos por el Teniente de Alcalde delegado de Turismo y Asuntos Generales, don Mateo Molleví, quien, en nombre del Alcalde, les dió la bienvenida y les deseó una grata estancia en Barcelona.

El Director de la Agrupación coral, don Gerhard Stahl, agradeció las atenciones que están recibiendo de Barcelona y de España, «tan amada y respetada — dijo — en Alemania».

## La labor del Concejal Delegado del Distrito VII

En la Concejalía Delegada del Distrito VII se celebró una reunión, a la que asistieron las autoridades y representaciones y en la que el Concejal Delegado, don Pablo Oliva Casabona, expuso su labor al frente de la Concejalía durante el primer año de su gestión, detallando las obras realizadas y los proyectos en curso de ejecución.

Finalizó el acto con el estudio de diversas sugerencias que expusieron los allí reunidos.



### Fiestas en la plaza de la Lana

Este año, coincidiendo con las populares fiestas de la plaza de la Lana, que tendrán efecto en el próximo mes de junio, se celebrarán brillantes actos conmemorativos del Centenario de San Ignacio de Loyola, en atención a que los alrededores de aquel sector barcelonés están repletos de hitos ignacianos, ya que el ínclito santo navarro vivió en la calle que hoy ostenta su nombre y deambuló muchas veces por aquellas inmediaciones, especialmente por la plaza de la Lana y la Capilla Marcús, adonde San Ignacio concurría habitualmente.

Para tratar de la organización de dichos actos, en el local de la Concejalía Delegada del Distrito IV se celebró una reunión presidida por el Concejal Delegado, don Narciso de Carreras, y a la que asistieron representantes de las Asociaciones de Vecinos, de la Parroquia de San Cucufate y de la Compañía de Jesús.

### Entrega de los Premios Ciudad de Barcelona 1955

En los salones de la Alcaldía se celebró, a primera hora de la tarde del día 20, el acto de entrega de los Premios Ciudad de Barcelona 1955 a los galardonados.

Presidió el acto el Alcalde, don Antonio M.<sup>a</sup> Simarro, y asistieron los Tenientes de Alcalde señores Jaumar de Bofarull, Coll Ortega, Ibáñez Farrán, Molleví Ribera, Pascual Graneri y Solano; los Concejales señores Oliva Casabona y Torras Ventosa; el Secretario general del Ayuntamiento, señor Bermejo y Gironés; los miembros de los Jurados que otorgaron los premios: doctor don Demetrio Ramos, Delegado del Ministerio de Información y Turismo; reverendo P. Antonio Massana, Lamotte, Castro Calvo, Romero, San Miguel, señorita Dolly Latz, Santa Marina, De Caralt, Juliá de Campmany, Toldrá, Pérez de Rozas, Voltes, Pich Santasusana, Vigil, Sordo, Salvador, Barangó-Solís, Oliva, Vázquez-Prada, señorita Carmen Kurtz y otros, así como distinguidas personalidades de los medios literarios y artísticos de la ciudad.

Previo lectura por el Secretario general del Ayuntamiento, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés, de las actas

de los Jurados y del correspondiente acuerdo municipal, el señor Alcalde procedió a la entrega de los diplomas y premios: de Novela, a don Mario Lacruz; de Teatro, a don José M.<sup>a</sup> Rincón; Poesía castellana, a don Rafael Santos Torroella; Poesía catalana, a don Manuel Bertrán Oriola; Música, a don Victorino Echevarría; Periodismo, a don José del Castillo, y Fotografía, a don Pedro Sender.

En nombre de los autores premiados, don Rafael Santos Torroella dió las gracias al Ayuntamiento de Barcelona por su nobilísimo mecenazgo de la producción literaria y artística.

El Alcalde, señor Simarro, cerró el acto expresando, en primer lugar, la satisfacción que sentía al poder llevar a cabo la grata y excelsa función, que algunas veces corresponde a la autoridad, de premiar una elevada exaltación de valores espirituales, como es, sin duda alguna, la concesión de los Premios Ciudad de Barcelona.

Expresó también el señor Simarro sus sentimientos de gratitud y los de la Corporación municipal a todos los que han cooperado al éxito de este torneo literario y artístico instituido por el Ayuntamiento: a los autores premiados y a los que, a pesar del innegable valor de sus trabajos, no obtuvieron premio; a los componentes de los Jurados; a la Prensa; a los funcionarios municipales, que, con el Secretario general a la cabeza, han realizado una labor digna de encomio para que los Premios Ciudad de Barcelona llegaran a ser lo que son, y, sobre todo, al Teniente de Alcalde Delegado de Cultura, don Enrique Fuentes Martín, y a los miembros de la Ponencia que pusieron a contribución toda su eficacia para el éxito de estos Premios.

Después de agradecer especialmente la asistencia del Delegado del Ministerio de Información y Turismo, doctor don Demetrio Ramos, el señor Alcalde dijo que hoy los Ayuntamientos se preocupan de una manera decidida e intensa de fomentar la cultura en sus demarcaciones como centros de cultura de la nación, y afirmó que Barcelona no regatea ningún esfuerzo para aumentar su nivel cultural, porque sabe que así contribuye a la grandeza de España.

El señor Simarro terminó su discurso diciendo: «Creo interpretar los deseos de todos cuantos están aquí y de todos los que desean que Barce-

lona ocupe el lugar que le corresponde en el movimiento cultural de nuestra Patria formulando votos para que manifestaciones como ésta se multipliquen, se intensifiquen y se perpetúen en bien de la grandeza de Barcelona y de España, y, en definitiva, en cumplimiento de los designios de nuestro Caudillo Franco.»

El acto terminó en medio de una entusiasta ovación, y los asistentes fueron obsequiados con un vino de honor.

### El concurso de carteles de las fiestas de la Merced

El día 31 del mes actual termina el plazo para la presentación, en las Oficinas de los Museos Municipales de Arte, sitas en el Parque de la Ciudadela, de los carteles anunciadores de las fiestas de la Merced que concurren al concurso convocado por el Ayuntamiento.

La presentación deberá efectuarse de diez de la mañana a una de la tarde, y el boceto deberá ir acompañado de un sobre cerrado, en el que figurará el lema correspondiente al original presentado y el nombre y domicilio del autor.

### Visitas de deportistas

Visitaron la Casa Consistorial los equipos masculino y femenino de «bowling», de Toulouse, acompañados del Vicesecretario de la Federación Catalana de aquel deporte, señor Quinzá, y del Presidente de la Sección de Bolos del R. C. D. Español, don Emilio de Miguel.

Los visitantes fueron recibidos por el Teniente de Alcalde Delegado de Turismo y Asuntos Generales, señor Molleví Ribera, quien, en nombre del Alcalde, les dió la bienvenida.

También, en nombre del Alcalde, el señor Molleví recibió a los equipos de hockey A. S. U., de Munich, y el Schwarz-Weiss, de Colonia.

### Inauguración de una galería de servicios y de unas instalaciones de alumbrado público

Han sido inauguradas la nueva galería de servicios de la calle de Aribau y las instalaciones de alumbrado público de la misma, entre la

calle Porvenir y vía Augusta, y de la calle Almogávares, entre el paseo de Carlos I y la calle de Pedro IV.

Asistieron al acto de la inauguración, visitando detenidamente las instalaciones, en especial la galería de servicio, los Tenientes de Alcalde Delegados de Obras Públicas, de Urbanización y Ensanche y de Transportes y Circulación, señores Segón Gay, Coll Ortega y Rosal Catarineu, con altos funcionarios de los Servicios Técnicos del Ayuntamiento.

La galería citada se extiende desde la calle Porvenir hasta la de Madrazo, en forma de galería central, de 180 por 180 cm., superpuesta a la alcantarilla, y desde Madrazo hasta vía Augusta, en forma de dos galerías, de 170 por 90 cm., de sección bajo la acera, con un ramal de cierre en la vía Augusta y transversales en cada cruce, para el uso de las canalizaciones correspondientes. La galería central del tramo Porvenir-Madrazo lleva también unos ramales transversales separados no m. uno de otro, que llegan hasta las aceras, en forma tal que las futuras acometidas de los edificios puedan ser derivadas desde la acera, garantizándose así que el pavimento de la calle no deberá ser abierto para estas atenciones. La construcción de esta galería ha presentado diversos problemas, de los que dos importantísimos han sido el desagüe (tanto el de agua de lluvia, como el accidental en caso de rotura de una canalización de agua) y la ventilación, que se ha previsto enérgica y segura, para lograr tanto la visibilidad de la galería como su seguridad.

La instalación de la calle Aribau consta de veintiséis columnas de hormigón vibrado, de 7'5 m. de altura, con brazo de 1'2 m. y armaduras de aluminio anodizado, provistas de lámparas de vapor de mercurio corregido.

El encendido y apagado de este alumbrado es automático y el tendido del cable se ha hecho por la galería de servicio citada anteriormente, por lo que no ha sido necesario ninguna apertura de zanja, siendo la primera vez en Barcelona que se utiliza este moderno sistema, que tantas ventajas representa.

La instalación de alumbrado público de la calle de Almogávares es de características análogas a la anterior, y comprende setenta y un puntos de luz de vapor de mercurio

corregido, de alto rendimiento, entre el paseo de Carlos I y la calle de Pedro IV, vía de entrada a la ciudad de la carretera de Francia.

#### Funerales por los bomberos Carreras y Filella

En la Basílica parroquial de San José Oriol se celebraron solemnes funerales por el eterno descanso de las almas de don Salvador Carreras Martín, cabo del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos, y del bombero don Luis Filella Biosca, fallecidos el día 24 del pasado febrero, en el cumplimiento de su deber.

Presidió el duelo oficial el Alcalde, don Antonio M.<sup>a</sup> Simarro, acompañado del primer Teniente de Alcalde, don Antonino Segón Gay, y del Jefe Director del Servicio, don José Sabadell; los Tenientes de Alcalde señores Molleví Ribera y Solano Latorre, el Concejal señor Trullols, el Subjefe del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos, señor Jordán, y todos los bomberos francos de servicio.

Los familiares de los finados ocuparon también lugares destacados en el templo, figurando entre los deudos doña Pilar Canela de Segón, esposa del Teniente de Alcalde Delegado de Obras Públicas, Tenencia de Alcaldía a la que pertenece el Servicio de Extinción de Incendios.

Ofició la santa Misa el Vicario de aquella basílica, reverendo doctor don Joaquín Bosch Casas, asistido por un grupo de vicarios de las feligresías vecinas. Cantó las partes litúrgicas de la misa la Escolanía parroquial, y después del Oficio se entonó un solemne responso.

#### El profesor C. Gattegno, en el Instituto Municipal de Educación

El profesor C. Gattegno, del Instituto de Educación de la Universidad de Londres, Director de la Normal Internacional y Secretario de la Comisión Internacional para el estudio y mejoramiento de la enseñanza de las Matemáticas, ha dado, en el Instituto Municipal de Educación, un cursillo sobre la enseñanza de la Aritmética en la escuela primaria según el método Cuisenaire, basado en la asociación del color a la magnitud.

En las tres lecciones del cursillo ha realizado un trabajo intensivo de presentación del material Cuisenaire, consistente en un conjunto de diez series de regletas de longitud y color distinto —de uno a diez centímetros—, con las cuales el aprendizaje de la Aritmética, a la par que se facilita notablemente y se sensibiliza, se profundiza en grado extremo, porque da a los números una personalidad propia, y de una manera objetiva se ponen de manifiesto sus múltiples propiedades y relaciones, de manera que el niño puede captarlas o intuir las fácilmente. Acentuó la importancia de la Aritmética cuantitativa antes de adentrarse en la cuantitativa; y en dos sesiones prácticas realizadas, una con alumnos de siete años y otra con alumnos de diez, demostró las posibilidades del método, tanto para iniciar a los niños en los primeros pasos del cálculo, como para interesarles en el estudio de las relaciones cuantitativas, quebrados, problemas, etc., basándose no en nuestra lógica de adultos sino en la psicología del niño y en el desarrollo de sus facultades.

Asimismo, el profesor Gattegno dió en el Instituto una conferencia dedicada especialmente al profesorado de segunda enseñanza sobre «Problemas del aprendizaje de las Matemáticas en la enseñanza media», en la que presentó el proceso de la enseñanza del Álgebra y la Geometría con sus alumnos, de modo que éstas no queden desligadas de los hechos naturales, y en la que pueden sensibilizarse los teoremas con un interesante material que presentó y que permite, sin sobrecargar al alumno, obtener resultados muy superiores a los que se consiguen en todos los países por el método tradicional.

#### Homenaje al Teniente de Alcalde don Mateo Molleví

A primera hora de la tarde del día 16 se efectuó, en el despacho de la Tenencia de Alcaldía Delegada de Turismo y Asuntos Generales, el acto de entrega al Teniente de Alcalde titular, don Mateo Molleví Ribera, de un artístico pergamino ofrendado por la Asociación de Comerciantes, Industriales, Propietarios y Vecinos de la Avenida de José Antonio Primo de Rivera, en prueba de gratitud por su labor en beneficio de los intereses de aquel sector de la ciudad.

Asistieron al acto los Tenientes de Alcalde señores Borrás y Pérez Rosales y el Concejal señor Torras Ventosa; el Presidente de la entidad organizadora del homenaje, señor Esteva Estela, con los señores Villuendas, Pascual, Rodés, Cregut, Espel, Forns, Canela y Cubas, de dicha Asociación.

El señor Esteva hizo entrega del pergamino al señor Molleví y elogió la actuación del homenajeado, gracias a la que ha sido posible llegar a un perfecto entendimiento entre los industriales de la avenida de José Antonio y los feriantes, lo que ha hecho que en los días de la Feria de Reyes no se haya producido en aquella importante vía ciudadana ningún accidente de los que antes ocasionaba la colocación de los puestos feriales.

El señor Molleví agradeció la prueba de afecto que le tributaban los industriales, comerciantes, propietarios y vecinos de la avenida de José Antonio, y dijo que había podido alcanzarse el resultado de aunar los intereses de los comerciantes y los feriantes gracias a la ayuda del señor Alcalde, del Concejal Delegado del Distrito, señor Torras Ventosa, y de todos los componentes del Consistorio, y terminó dando gracias a Dios porque no se hubiera registrado ningún accidente en aquella vía durante la celebración de la Feria.

El acto, que estuvo muy concurrido, terminó con vivas a España, y los asistentes fueron obsequiados con un vino de honor.

Por la noche, la Asociación de Comerciantes, Industriales, Propietarios y Vecinos de la avenida de José Antonio Primo de Rivera obsequió con una cena al señor Molleví.

Con el homenajeado y su distinguida esposa, doña María del Pilar Gastarena de Molleví, ocuparon la presidencia el Teniente de Alcalde don Manuel Borrás París; el Concejal Delegado de los Distritos VI y VIII, don Manuel Torras Ventosa, y señora; el Presidente de la entidad organizadora, don Francisco Esteva Estela; el Vicepresidente, don Eduardo Pascual y señora; y entre los asistentes al acto hallábase los componentes de la Junta Directiva de la Asociación y numerosos asociados, la mayoría de ellos acompañados de sus esposas.

Ofreció el homenaje don Francisco Esteva, que hizo un cumplido elogio del señor Molleví por el interés que

ha demostrado siempre hacia cuanto pueda redundar en beneficio de la Ciudad y de los intereses de los barceloneses, y contestó el señor Molleví expresando su gratitud por aquel agasajo, que venía a refrendar la entrega del pergamino que le había dedicado la Asociación anteriormente, y asegurando que, en realidad, a quienes se debía el homenaje era a los funcionarios municipales que le ayudaban en sus tareas y le guiaban y orientaban en la realización de sus propósitos de hacer todo cuanto estuviera a su alcance en defensa de los intereses que le habían sido confiados.

#### Entrega de una Medalla al Mérito Filatélico al señor de Cruylles

El día 15 del actual se efectuó, en la Casa Consistorial, la entrega de la Medalla al Mérito Filatélico, creada por el Círculo Filatélico y Numismático de Gracia, al ex Concejal Delegado de aquel distrito, don Santiago de Cruylles y de Peratallada, por la colaboración que prestó a aquella entidad durante el tiempo que ostentó el citado cargo.

Hicieron la entrega el Presidente del Círculo, don Mario Augé, y los directivos señores Sesé, Benedico, Company, Bergés y Bonet Fusté, y el señor de Cruylles pronunció unas palabras de gratitud y dijo que se había limitado a contribuir a la labor del Círculo Filatélico, por entender que su importancia cultural era acreedora de todo apoyo, y que, en realidad, no tenía aquella entidad nada que agradecerle, sino que era él quien debía estar agradecido a sus componentes por haberle proporcionado la ocasión de apoyar su obra.

#### La Fallera mayor de la Casa de Valencia visita al Alcalde

La señorita Elena Sedó Ragull, designada Fallera mayor por la Casa de Valencia de nuestra ciudad, visitó al Alcalde, don Antonio M.<sup>a</sup> Simarro, acompañada de algunos miembros de aquella entidad.

El señor Simarro obsequió a su bella visitante, que iba vestida con el traje regional, con un ramo de flores, y luego firmó en la banda. Finalmente, el señor Alcalde dió la bienvenida a la Fallera y le deseó un

feliz viaje y una grata estancia en la capital levantina.

La señorita Elena Sedó y sus acompañantes fueron obsequiados con un vino de honor.

#### Funerales por el alma del Marqués de Estella

El excelentísimo señor Alcalde, don Antonio M.<sup>a</sup> Simarro Puig y los ilustrísimos Tenientes de Alcalde señores Solano y Molleví asistieron, el día 16, a los funerales en sufragio del alma del excelentísimo señor don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, Marqués de Estella, en la Basílica de Nuestra Señora de la Merced.

#### Movimiento turístico

En las Oficinas Municipales de Turismo e Información se registró, desde el 15 al 21 de marzo de 1956, el siguiente movimiento turístico:

*Plaza de Cataluña.* — 32 alemanes, 7 argentinos, 7 austriacos, 2 belgas, 3 canadienses, 3 daneses, 280 españoles, 41 franceses, 2 filipinos, 2 holandeses, 28 ingleses, 1 italiano, 34 norteamericanos, 1 portugués, 3 suizos y 3 venezolanos. — Total, 449.

Además, se atendieron 105 consultas telefónicas.

*Estación de Francia.* — Consultantes países varios, 1,406.

*Pueblo Español.* — 55 alemanes, 2 austriacos, 5 belgas, 11 canadienses, 2 daneses, 60 españoles, 45 franceses, 52 ingleses, 46 norteamericanos, 1 portugués y 5 suecos. — Total, 284.

*Aeropuerto del Prat.* — 20 alemanes, 1 árabe, 1 argentino, 2 daneses, 79 españoles, 18 franceses, 24 ingleses, 3 italianos, 73 norteamericanos, 5 suecos y 7 suizos. — Total, 233.

#### Objetos hallados

Relación de los objetos hallados y depositados en la Mayordomía del Ayuntamiento, a disposición de quienes acrediten su pertenencia.

Varios guantes de señora y caballero. Varios paraguas de señora y caballero. Timbre eléctrico. Medalla. Varios monederos y billeteros. Varias gafas. Diversas carteras de ma-

no. Varias bolsas. Cantidad en metálico. Pañuelo fantasía. Varias carteras de bolsillo. Varias bufandas. Aguja fantasía. Caja de pinturas. Un sombrero de caballero. Placa carrerón. Piezas de madera. Guardapolvo. Bolígrafos. Zapatillas. Tapón depósito gasolina. Gabardina. Pendiente de fantasía. Romana. Cesta. Pasamontañas. Carpeta. Caja inyecciones. Un aro de rueda. Rosarios. Chaqueta de señora. Paquete con revistas. Planos. Navaja. Trozo de lana. Varias prendas de señora y caballero. Cojinete chapa de madera. Documentos a nombre de Carmen Querol Barbará, Pablo González Ramos, Sofía Folguera Morata, Alfonso Morellón Miquel, Feliciano Cutillas y Aparicio, Luis Garra Domínguez, Ricardo Ferrer, José Gallego y Barrios, Montserrat Mandoli, Matilde Govern Olivera, Viuda de R. Casabona, José Macías Canéja y Máxima Nogués Navarro. Varias carteras de mano. Diferentes guantes de señora y caballero. Envase metálico. Sobre con impresos. Zapatos de señora. Fiambrera. Polvera. Aguja fantasía. Plumas estilográficas. Libro. Medalla. Pendiente bisutería. Bufanda. Paraguas de caballero. Bolsa. Ganchos de metal. Mantilla. Delantal. Cesta. Pañuelo. Collar perlas fantasía. Abrigo. Tricornio de guardia civil. Anillo. Pinzas. Tijeras. Reloj de pulsera. Paquete con material eléctrico. Envoltorio con propaganda. Chaqueta de señora. Pantalón. Paquete con ropa usada. Manivela de coche. Tapa de rueda de coche. Documentos a nombre de Presentación Elsusoy Royo, María Gómez, Francisca Lozano y Orihuela, Longinos Pérez, Alberto Raimóndez Neira, Dolores Soto y Félix Aisa Navarro, Luisa Rabell y Antonia Rabell, Isabel Mora Viñado, Manuel Orellana Parreño, Concepción Abelló, Ramón Ginesta, Emilio Belmonte y Morata, Juan Roca Costa, Carbones Permanyer, José Juan, León Lopetegui Otegui, Francisco Amorós y Juan García. Varias llaves sueltas y otras con llavero. Envase metálico. Sobre con impresos. Zapatos de señora. Fiambrera. Encendedores. Polvera. Aguja fantasía. Plumas estilográficas. Libro. Carteras colegial. Medalla. Pendiente de bisutería. Bolsa. Ganchos de metal. Mantilla. Delantal. Cinturones de caballero. Cesta. Pañuelo. Collar de perlas fantasía. Abrigo. Tricornio de guardia civil. Anillo. Pinzas. Tijeras. Reloj de pulsera. Paquete con material eléctrico. Envoltorio con propaganda. Chaqueta de señora. Pantalón. Paquete con ropa usada. Manivela de coche. Tapa de rueda de coche. Documentos a nombre de María Gómez, Francisca Lozano Orihuela, Longinos Pérez, Luisa Rabell y Antonia Rabell, Isa-

bel Mora Viñado, Manuel Orellana Parreño, Juan Roca Costa, Carbones Permanyer, José Juan, León Opetegui Otegui, Francisco Amorós y Juan García. Americana de caballero. Bolsa. Toalla. Cartera escolar. Fiambrera. Pañuelo hacer fardos. Varias bufandas. Capa de piel. Estuche máquina fotográfica. Abrigo de niño. Bolso. Cubo. Planos. Tapa rueda de coche. Partituras de música. Pantalón, Bolígrafo. Aguja fantasía. Una Bata. Capazo. Zapatillas. Cesto. Reloj de pulsera. Corbatas. Específicos. Gorro. Rollos de cable. Cantidad en metálico. Libreta de notas. Capucha impermeable. Documentos a nombre de Juan Cobos Juli, Josefa Cufí Arnau, Marcelino Moles Valencia, Arlette Pierson Curie, Alfonso Marín Carrillo, Manuel Martínez López, Celestino López Aparicio, Miguel Saperas Bru, Pedro Plaza García, Juan Catalá Pallejá, Roberto Lechas Lames, Santiago Alonso Domínguez y Salvador Bordas.

bel Mora Viñado, Manuel Orellana Parreño, Juan Roca Costa, Carbones Permanyer, José Juan, León Opetegui Otegui, Francisco Amorós y Juan García. Americana de caballero. Bolsa. Toalla. Cartera escolar. Fiambrera. Pañuelo hacer fardos. Varias bufandas. Capa de piel. Estuche máquina fotográfica. Abrigo de niño. Bolso. Cubo. Planos. Tapa rueda de coche. Partituras de música. Pantalón, Bolígrafo. Aguja fantasía. Una Bata. Capazo. Zapatillas. Cesto. Reloj de pulsera. Corbatas. Específicos. Gorro. Rollos de cable. Cantidad en metálico. Libreta de notas. Capucha impermeable. Documentos a nombre de Juan Cobos Juli, Josefa Cufí Arnau, Marcelino Moles Valencia, Arlette Pierson Curie, Alfonso Marín Carrillo, Manuel Martínez López, Celestino López Aparicio, Miguel Saperas Bru, Pedro Plaza García, Juan Catalá Pallejá, Roberto Lechas Lames, Santiago Alonso Domínguez y Salvador Bordas.

#### Movimiento demográfico

Según datos facilitados por el Instituto Municipal de Estadística, durante la semana del 12 al 18 de los corrientes se registraron en Barcelona 608 nacimientos y 358 defunciones.

